SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE LAS PERSONAS

Santiago, 21 de septiembre de 2011

Esta Dirección Nacional con fecha de hoy, ha dictado la siguiente Resolución:

Resolución SIIPERS N° 717 / VISTOS:

Las necesidades del Servicio, lo dispuesto en el Artículo 7°, letra k), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo primero del DFL. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; lo estipulado en el artículo 7°, letra c), del DFL. N° 29, de fecha 16 de junio de 2004, publicado en el Diario Oficial de fecha 16 de marzo de 2005, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, de 1989, sobre Estatuto Administrativo y lo establecido en la Resolución N° 1600, de 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República,

RESUELVO:

1. **NÓMBRASE**, a don(ña) Claudio Alberto Rodríguez González, desde el 01 de octubre de 2011, en el cargo de Director Regional grado 5°, de la planta de Directivos de este Servicio, ubicado(a) en el (la) III Dirección Regional Copiapó.

2. Asígnase a Don(ña) Claudio Alberto Rodríguez González, las funciones de Director Regional de la Dirección Regional Copiapó.

3. Don(ña) Claudio Alberto Rodríguez González, conservará la propiedad del cargo de Fiscalizador grado 15°, de la planta de este Servicio.

4. Por razones impostergables de buen servicio, la presente Resolución producirá sus efectos antes de su total tramitación.

ITEM: 08-03-01-21-01-001

TOTALMENTE
18 OCT 2011
TRAMITADO

Tómese razón, regístrese y comuníquese.

JULIO PEREIRA GANDARILLAS
DIRECTOR

DISTRIBUCIÓN:
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE LAS PERSONAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ARCHIVO DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE LAS PERSONAS
III DIRECCIÓN REGIONAL COPIAPÓ

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,
Saluda atentamente

PAOLA MELLADO FUENTE
Depto. Gestión de las Personas
Subdirección de Recursos Humanos